

Montevideo, 5 de diciembre de 2018.

R.de D.N° 486/2018

Acta 1025

EE2018-67-001-001777

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6º de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en las Resoluciones Nº055/2018 por la que se aporta la información solicitada al amparo de la Ley N°18381 del 17 de octubre de 2008; N°056/2018 por la cual se acepta la renuncia de la funcionaria Sra. Naninna Gamarra C.8625 para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30/11/2018 y N°057/2018 por la cual se acepta la renuncia de la funcionaria Sra. Mónica Di Ciocco C.9435, por imposibilidad física a partir del 30/11/2018; de fecha 28 de noviembre 2018.

Transcríbase a la División Recursos Humanos y a la Unidad de Transparencia. Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA SECRETARIA GENERAL